

Conceptos de temporalidad en la prensa conservadora y del Segundo Imperio en México, 1848 – 1867

DOI

<http://dx.doi.org/10.1590/2236-463320151008>

Concepts of Temporality in Conservative Press and the Second Mexican Empire Newspapers, 1848 – 1867

Miguel Hernández Fuentes

Universidad de Guanajuato,
Guanajuato – Guanajuato, México

e-mail: hefm.101@gmail.com

Resumen

El pensamiento político del conservadurismo mexicano así como el de los partidarios del Imperio de Maximiliano, han sido objeto de estudio y de nuevas valoraciones en años recientes por parte de la investigación histórica. No sólo se ha mostrado el carácter moderno de sus premisas ideológicas, sino la dificultad de diferenciarlo nítidamente, de su contraparte liberal y republicana. En este artículo se abordan un conjunto de textos publicados en la prensa por estos grupos políticos en los que plasmaron sus definiciones de conceptos como progreso, espíritu del siglo, tradición y revolución. En cuanto a su concepción de un proceso histórico cambiante y dirigido por el progreso, el modo en el que conservadores y monarquistas comprendían la temporalidad y el sentido de la historia no sería tan distinto al de los liberales con los que constantemente confrontaban.

Abstract

The political thought of the Mexican conservatism and that of the supporters of the Empire of Maximilian have been studied and assessed in recent years by historical research. Not only has the modern character of their ideological premises been shown, but also the difficulty in clearly differentiating it from its liberal and Republican counterpart. The following article addresses a set of texts published in the press by these political groups in which they expressed their definitions of concepts like progress, spirit of the century, tradition, and revolution. Regarding its conception of a changing historical process directed by progress, the way in which conservatives and monarchists understand the temporality and sense of history would not be so different from that of the constantly confronted liberals.

Palabras-clave

conceptos de temporalidad, progreso, tradición, conservadurismo

Keywords

temporality concepts, progress, tradition, conservatism

Organizados con mucha frecuencia alrededor de los diversos proyectos políticos que aparecieron durante las primeras décadas de vida independiente en México, los periódicos del siglo XIX, sirvieron como medios de expresión de los partidos, facciones y grupos políticos que eventualmente intervenían en la contienda pública para acceder a las instancias de gobierno del país. Desde la perspectiva de la lucha por el poder, su objetivo consistía, por un lado, en presentar ante la opinión de los ciudadanos los argumentos y razones que fundaban las aspiraciones del grupo o partido con el que se hallaban vinculados, y por otro en denunciar la inconsistencia e irracionalidad de las pretensiones de sus grupos rivales. De tal modo, una parte significativa de los contenidos del periodismo político estaban orientados hacia la polémica y la propaganda partidista. Y aunque la urgencia por tratar de persuadir a los lectores de la legitimidad de sus posiciones políticas, al calor de las asonadas militares y cambios de gobierno, tan frecuentes en México entre 1821 y 1867, llevaba a los autores de editoriales y artículos de opinión a simplificar posturas propias y contrarias, el periodismo político de la época no fue ajeno a la reflexión ordenada de los problemas que se presentaban en el país, como tampoco lo fue a la exposición detallada de los supuestos desde los cuales se fundamentaban los posicionamientos políticos e ideológicos en pugna.

La discusión pública sobre los problemas de interés general se abordaba en la prensa a partir de los marcos de pensamiento y los conceptos políticos vigentes en la época, que giraban alrededor de los principios doctrinales del liberalismo y de un modo característico de concebir el origen y sentido histórico de las naciones. En este marco de pensamiento la nación constituía la unidad operativa a través de la cual la humanidad se encaminaba a través del tiempo por una ruta de mejoras continuas en todos los aspectos de la vida social, es decir, hacia el progreso. Esta idea, desarrollada durante el movimiento ilustrado y sistematizada en las filosofías especulativas de la historia de esa época¹, tuvo una importante presencia en el pensamiento y en el lenguaje sociopolítico de comienzos del siglo XIX en Iberoamérica, en el momento mismo de definición de los proyectos de las naciones que estaban alcanzando su independencia política.² El sentido de la historia, concebido como marcha hacia el progreso, la idea de vivir en una época inédita, en un tiempo nuevo, de alejamiento del pasado y de ampliación de las perspectivas de mejora en el futuro, fueron algunas de las ideas centrales de esa manera de concebir la temporalidad ya desde la primera mitad del siglo XIX.³

Las primeras generaciones de políticos y hombres de letras que se vincularon a la vida pública del México independiente compartían tales marcos interpretativos sobre la marcha de las naciones y el tiempo histórico, y desde ellos elaboraron sus posicionamientos políticos con respecto a los problemas que se le presentaban al país y sus propuestas para resolver la difícil tarea de construir la nación, ya fuera como idea, como proyecto o como realidad política e institucional. De ahí que, como se puede advertir en las fuentes de la época, el discurso político mexicano recurriera a ciertas expresiones, conceptos y metáforas alusivas al tiempo, a la historia y al movimiento que servían por igual para orientar la reflexión sobre las condiciones problemáticas del tiempo presente, y para utilizarse en la retórica polémica, en el debate público cotidiano. Tanto en las discusiones parlamentarias, como en libros, folletos y periódicos se pueden encontrar nociones como las de *carrera hacia el progreso, avance, retroceso, marcha*

1
ROLDÁN, Concha. *Entre Casandra y Clío: una historia de la filosofía de la historia*. Madrid: Ediciones Akal, 1997.

2
PALTÍ, Elías. *La nación como problema: los historiadores y la "cuestión nacional"*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2002. En especial p.131-146.

3
ZERMEÑO PADILLA, Guillermo. Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750 -1850. In: FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (dir.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina : Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009. p.551-579.

4

KOSELLECK, Reinhart. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993. p.334-335.

de la humanidad, espíritu del siglo, entre otras, que funcionaban como categorías básicas para emitir juicios de valor sobre los aspectos de la vida política que resultaban problemáticos y que dividían a la opinión pública. Servían a los participantes en el debate público para evaluar, aprobar o descalificar, según el caso, los asuntos de la vida nacional que iban ocupando su atención. Pero, si nos dirigimos a un nivel de observación más profundo que el de la mera polémica partidista, nos podrían servir como referentes de una concepción de la temporalidad de tipo moderno, – según la caracterización de Koselleck – sobre el sentido que se le podría dar al devenir y a la relación del presente con el pasado y con el futuro.⁴ Un dato que debería ser tomado muy en cuenta es que, ya desde la década de 1830, los exponentes de todas las alineaciones políticas en México, incluso las identificadas como conservadoras, dan muestras de compartir esta concepción de la temporalidad y de manifestarse como partidarios del progreso.

El objetivo de este trabajo es presentar un breve recuento de diversas expresiones discursivas y reflexivas contenidas en la prensa conservadora mexicana, en las que se puede apreciar la conformación de la conciencia de temporalidad que estaba operando entre la mayor parte de los actores políticos e intelectuales del país entre 1848 y 1867. En particular nos concentraremos en dos momentos. El primero consiste en un debate sostenido entre el periódico conservador *El Universal* y el liberal moderado *El Siglo XIX* con respecto a la interpretación que cada uno presentaba sobre las revoluciones europeas de 1848: ¿cuál era el sentido del devenir que se advertía en aquellas naciones, cuál el espíritu del siglo que se manifestaba a través de aquellas luchas? Tales eran las preguntas que los contendientes se hacían y que referían al sentido que se le asignaba a la marcha de las naciones hacia el progreso. El segundo se refiere a la caracterización que hizo el diario *La Razón de México* en 1864 sobre el Imperio de Maximiliano como un régimen progresista, guiado por el espíritu del siglo y pendiente de atender las necesidades del pueblo. A través de la lectura de ambos casos podremos observar de cerca las definiciones y contenidos que la prensa conservadora asignaba a los conceptos de *progreso*, de *espíritu del siglo* y a las transacciones entre pasado y futuro, entre *tradición* y *progreso*, en sus propios términos.

La concepción conservadora del progreso

El periódico *El Universal* inició su circulación en noviembre de 1848 en la ciudad de México editado por Rafael de Rafael, impresor catalán, bajo la dirección intelectual de Lucas Alamán y con la colaboración de políticos y escritores como Manuel Díez de Bonilla e Ignacio Aguilar y Marocho, quienes ya habían trabajado juntos en una publicación dos años antes, *El Tiempo*, desde la cual dieron pie a una polémica sobre la pertinencia de establecer una monarquía en México, como posible solución a los problemas de inestabilidad política que sufría el país.⁵ Alamán fue una de las figuras políticas más destacadas de la primera mitad del siglo XIX en México; había ocupado varios ministerios desde 1823 y era representante de un sector de propietarios y políticos que han sido caracterizados como "conservadores" en la historiografía mexicana, si bien, no fue hasta 1848 que se definieron de tal manera.⁶ Durante ese año y el siguiente, *El Universal* publicó con regular frecuencia editoriales y artículos de opinión en los que se puede apreciar cómo comprendían los miembros del grupo conservador la dinámica histórica de su época, así como los contrastes que marcaban con su contraparte liberal.

5

SOTO, Miguel. *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*. México: Editorial Offset, 1988. p.104-117.

6

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida. *Centralistas, conservadores y monarquistas, 1830-1853*. In: MORALES, Humberto; FOWLER, Will (org.). *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. Puebla: BUAP, 1999. p.115-133. PALTÍ, Elías José. Introducción. In: _____. (comp.). *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848-1850)... y las aporías del liberalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998. p.51-58.

Como ha señalado Elías Palti, entre 1848 y 1850 este grupo político se propuso alcanzar dos metas políticas mediante su actividad periodística: primero, poner en discusión, de manera pública y abierta, la idea de establecer una monarquía en México, y después, impulsar el establecimiento de un sistema de partidos en el país. Ninguna de las dos metas fue alcanzada. La primera, porque uno de los límites a la libertad de imprenta proscribía la crítica al sistema de gobierno vigente, el republicano, y por tanto, plantear como alternativa el regreso al monárquico. Lo más que pudieron hacer los escritores de *El Universal* fue señalar las inconsecuencias de la política moderna y del sistema representativo, y hacer algunas alusiones favorables a la monarquía, por ejemplo, elogiando la marcha de las naciones europeas que se regían por ella. La segunda, la discusión sobre la pertinencia de establecer un sistema de partidos en el país, en calidad de organizaciones permanentes en lugar de las asociaciones provisionales que se formaban en los periodos electorales, sí llegó a plantearse de manera abierta, pero no alcanzó a realizarse en el plano institucional.⁷ Sin embargo, las discusiones que mantuvieron durante estos años con sus contrapartes liberales – en particular con el periódico liberal moderado *El Siglo XIX* – les permitió exponer sus concepciones sobre la naturaleza de la política, del espíritu del siglo al que se debía ceñir el país, del sentido de la historia y del progreso.

7

PALTI, Elías José. Loc. Cit.

En función de esas dos metas, la estrategia discursiva de los conservadores consistió en dar una serie de rodeos para no pronunciarse abiertamente por el sistema monárquico y, con ello, exponerse a la acusación de enemigos de la patria y de la independencia nacional. Al contrario, en reiteradas ocasiones manifestaron que la prioridad del país era conservar su independencia, mantener su calidad de nación libre y su autonomía frente a posibles amenazas extranjeras. De tal forma los mexicanos serían fieles a su naturaleza y estarían siguiendo “al espíritu del siglo en el que vivimos”.⁸ Lo propio de la época era la libertad política de las naciones y su progreso, y en el país se tenía que hacer todo lo posible para seguir por ese camino. Con la expresión *espíritu del siglo* los autores se referían a la experiencia global y contemporánea que estaba orientando a los hombres de las naciones para distinguir el camino correcto hacia las mejoras que los países demandaban. Servía también para discernir entre las ideas políticas que guiarían a un verdadero progreso de las que ya no podían fiarse, a la luz de las experiencias registradas en los países en los que la vorágine revolucionaria había producido terribles estragos. Así, en una editorial vinculaban ese concepto con el de progreso, en la acepción que consideraban correcta:

8

Situación de Europa. – Término probable de la lucha. – Sus consecuencias para la América. – Interés de las Repúblicas americanas. *El Universal*, México, 19 de mayo de 1849.

Este espíritu del siglo ha modificado necesariamente las ideas entre los mexicanos, quienes a la par con las otras naciones, han ido perdiendo poco a poco la fe en ciertas palabras, pronunciadas todavía con énfasis por algunos políticos para quienes la experiencia no ha valido nada, y que no se atreven a pensar sino como lo hicieron los descabellados filósofos del siglo pasado. Por eso nuestros compatriotas entienden por *progreso*, la paz pública, la seguridad individual, el cultivo de las ciencias, la perfección de las artes, los adelantos de la agricultura, el incremento de la industria y del comercio, y todo lo que constituye y revela a un tiempo mismo, el poder, la grandeza, la prosperidad de una nación. Los hombres que sean capaces de hacer todo esto, tendrán en sus manos, de aquí en adelante, los destinos de la República, porque ésta los llama ya, cansada de pedir este género de progreso a los que por esta palabra entienden otra cosa que no podemos comprender...⁹

9

Progreso. – Espíritu del siglo. – Espíritu de los mexicanos. *El Universal*, México, 15 de agosto de 1849. Cursivas del original.

En este texto se pueden apreciar los elementos básicos de la concepción de temporalidad moderna de la que participaban los conservadores

mexicanos. El presente es concebido como un tiempo nuevo de características particulares, diferenciadas del pasado, cuyas cualidades y orientaciones caben dentro de eso que denominan espíritu del siglo. En relación al futuro se abre un horizonte de expectativas en el que el progreso posibilita una serie de mejoras continuas en todos los terrenos de la actividad humana. No obstante, el ingreso a esa ruta no está garantizado, pues se tienen que tomar las decisiones correctas. En lo que respecta al pasado, se asume una postura de ruptura pero, a diferencia de la concepción liberal, no es en relación con el pasado colonial, para el caso de México, ni con la monarquía, para el de las naciones en general, sino en relación a la fiebre revolucionaria y a las doctrinas políticas que conducen a ella.

El acontecimiento más representativo de este pasado con el que se marca distancia es la Revolución Francesa de 1789; si los liberales y republicanos encuentran en él un momento de aceleración de la evolución política de las naciones, en cambio los conservadores sólo pueden verlo como un momento de retroceso en la historia universal, dada la ola destructiva que desató en el orden institucional francés y en el de otras naciones. El pensamiento político que condujo al estallido revolucionario es igualmente rechazado y conceptuado como parte de ese pasado que, por muy inmediato que sea, ya ha quedado atrás en el proceso histórico. En este sentido, doctrinas como la de soberanía popular no son más que idealizaciones abstractas sobre los principios del orden político, quizás producto de buenas intenciones, pero muy alejadas de un verdadero conocimiento de la naturaleza humana. Y como lo ha mostrado la experiencia, muy peligrosas en cuanto pueden conducir al desorden y a la anarquía social, y darle poder a los demagogos. El tiempo presente, el espíritu del siglo, pertenece a la reacción conservadora que significa, en términos del devenir histórico, la superación del momento revolucionario. Éste, una etapa de retroceso y aquélla, su corrección y la vuelta al camino del progreso. La experiencia empírica que avala esta interpretación sobre el sentido de la historia contemporánea es la restauración monárquica en Europa, que compuso el desorden revolucionario y que estaba sentando las bases de la prosperidad de aquellas naciones.

El tiempo presente y la vía al progreso pertenecen pues a lo que este grupo político denomina orgullosamente *doctrinas conservadoras o principio conservador*. Éste no es sino la razón fundamental de los sistemas políticos que propician el orden y la paz,¹⁰ protegiendo a las sociedades de la anarquía y la violencia que no conduce a ningún objeto. Responde a la necesidad de preservar todo lo que ha sido construido por las civilizaciones, y por lo tanto encarna los valores más altos del hombre. Como se explicaba en una editorial de 1850, en esta empresa de conservación concurren los oficios de la cultura, del trabajo y del espíritu, como la religión, la moral y la razón; "en una palabra, todos los instintos privados de la criatura, todos los instintos comunes de los pueblos, son otros tanto apoyos del principio conservador y de los hombres que le proclaman; porque el deseo de la conservación es una idea innata en toda la naturaleza viviente"¹¹. En cuanto concepto político y doctrinario, este principio conservador se concebía como la respuesta al liberalismo doctrinario; aceptaba las metas de libertad e igualdad pero de manera moderada; en cambio, rechazaba los cambios bruscos que convulsionaran a las sociedades y a sus instituciones. La presencia del pensamiento de Edmund Burke y del conservadurismo europeo son apreciables en estas definiciones del proyecto conservador

10
Principios Conservadores. *El Universal*, Op. Cit., 2 de julio de 1849.

11
Los Conservadores y la Nación. *El Universal*, Op. Cit., 9 de enero de 1850.

12

Podemos citar al respecto algunos artículos reproducidos en el periódico *La Hesperia*, que ya en 1840 reproducía un ensayo del periódico inglés *Spectator* en el que la expresión *principio conservador* se maneja con mucha soltura: "que toda sociedad con valor e inteligencia suficientes para hacer valer sus derechos, tiene el de elegir su propio gobierno. En el momento en que perdemos de vista este *principio conservador*, damos rienda suelta la anarquía, y abrimos campo ancho a continuas hostilidades, sin fin y sin objeto". Principios conservadores. *La Hesperia*, México, 14 de octubre de 1840; también El principio conservador. *La Hesperia*, Op. Cit., 8 de agosto de 1840. Referencias al pensamiento de Burke, por ejemplo, en La reforma política y religiosa. *El Universal*, Op. Cit., 4 de julio de 1853.

13

Las derrotas del partido conservador. *El Universal*, Op. Cit., 31 de agosto de 1850. Puede verse también: Variedades. La demagogia acusada por la historia. *El Universal*, Op. Cit., 24 de marzo de 1851.

14

Según Koselleck, en la construcción de la experiencia se ponen en juego hechos ocurridos en diferentes momentos: "Tiene sentido decir que la experiencia procedente del pasado es espacial, porque está reunida formando una totalidad en la que están simultáneamente presentes muchos estratos de tiempos anteriores, sin dar referencia de su antes y de su después. "Se compone de todo lo que se puede evocar del recuerdo de la propia vida o del saber de otra vida". KOSELLECK, Reinhart. Futuro Pasado. Op. Cit., p. 339.

15

Los Conservadores y la Nación. *El Universal*, Op. Cit., 9 de enero de 1850.

mexicano y de su principio fundamental. Eventualmente se pueden hallar referencias directas a ellos en la prensa conservadora o incluso citas de periódicos extranjeros afines a tal postura política.¹²

Evidentemente, el principio conservador conduciría a los pueblos por la ruta del progreso; pero la forma en que éste era concebido por los conservadores debía diferenciarse con claridad del modo en que lo entendían los liberales a partir de sus principios doctrinarios. Para marcar la distinción, los conservadores resaltaron dos cualidades que estaban vinculadas con su idea del principio conservador y que muestra evidentes implicaciones en su forma de concebir la nueva temporalidad: en primer término, en su postura ante el pasado, y en segundo término, en su comprensión de la velocidad del cambio. El pasado representaba para ellos un cúmulo de experiencias de diferente índole y que merecían una valoración diferenciada; algunas debían desecharse, como en el caso de la furia revolucionaria, dados sus efectos destructivos ya superados por la historia; mientras que otras podían ser provechosas para los hombres en el presente, incluso, necesarias.

Así, lo nuevo debía combinarse con todo lo que se había constituido como notable y juicioso a lo largo del tiempo, acumulado en el espacio de experiencia de la humanidad en su conjunto: "el testimonio de todos los siglos, la autoridad de todos los hombres sabios, las constantes lecciones de la historia" servirían como guía al presente, en especial a la nación mexicana, lastimada por tantos males y desengañada de las promesas que le ofrecieron los novadores de las doctrinas revolucionarias. Se debía aceptar lo nuevo, pero aprendiendo de la historia, "donde se cuenta la marcha feliz de las naciones cultas, apoyadas en los principios conservadores".¹³ En otros términos, la tradición tenía que ocupar un lugar fundamental en la construcción del presente y del futuro. E incluso, lo que se puede encontrar aquí son los referentes explícitos sobre los cuales se construye la experiencia de la que se valían los escritores conservadores. En la experiencia sobre la marcha de la historia nacional confluían las lecciones positivas aportadas por otras naciones, los logros y realizaciones del pasado colonial, así como el desengaño experimentado recientemente con respecto a las "doctrinas revolucionarias" que habían mostrado su ineficacia.¹⁴

Éstos, por su parte, eran el terreno propio de la innovación en todas las ramas de la actividad humana, pero las modificaciones tenían que atemperarse por lo ya conocido, por ideas e instituciones maduras y juiciosas, de modo que los cambios se darían de una manera rítmica, pausada y prudente, pero siempre constante. Por último, esta concepción conservadora de la nueva experiencia de temporalidad – al igual que la liberal – también se piensa en los términos de un proceso global: alcanza a todos los pueblos, de manera que las experiencias de unos retroalimentan la conciencia de otros. Todo lo anterior queda resumido en su evaluación sobre el devenir político Europeo de la primera mitad del siglo XIX, conducido hasta el momento por los defensores de los principios conservadores, quienes

habían aceptado todas las conquistas de la civilización y el siglo, que fueran compatibles con la paz y la dicha de las naciones [...] marchaban adelante por la senda del progreso, prestando a la versatilidad de la época la solidez de lo antiguo, moderando la peligrosa impetuosidad de una carrera desatentada, con el freno saludable de las ideas pasadas, y asegurando de este modo a la moderna civilización conquistas duraderas y verdaderas. El destino del mundo ha sido hasta hoy el triunfo de las ideas conservadoras, y esto ha de suceder mientras la Providencia quiera que exista la humanidad.¹⁵

Hasta aquí, a partir de algunos textos publicados en *El Universal*, hemos observado cómo el grupo conservador mexicano compartía los mismos parámetros fundamentales de la experiencia de temporalidad moderna que tenían los liberales, aunque diferenciados en torno a lo que debía de marcar ruptura con el pasado y con respecto a la velocidad del cambio. Su visión del proceso histórico distingue momentos de avance y de retroceso, pero entendiendo que éstos son parciales y momentáneos, pues en el largo plazo el movimiento general será hacia adelante. De tal forma, no es sostenible la afirmación de que los conservadores mexicanos tenían "una visión cíclica y repetitiva de la historia", en contraste con la "concepción lineal de historia con su teleología hacia el progreso", como ha sido sugerido recientemente.¹⁶ En todo caso, ambos partidos tendrían una concepción en la que se entrecruzaban tendencias lineales con aspectos reiterativos, pero siempre dominada por el concepto de progreso.¹⁷ A fin de cuentas, la nueva experiencia de temporalidad se encontraba ampliamente aceptada por los políticos mexicanos y los participantes en la discusión pública. Funcionaba como el tipo de supuestos y premisas que, al no ser puestas en discusión, por ser su validez reconocida por los contendientes, posibilitaba la discusión de otros aspectos de la realidad que están relacionados con ella.

16

SCHMDIT, Peer. 'Siéndome preciso no perder minuto': Tiempo y percepción del tiempo en México (1810-1910). In: MAYER, Alicia (coord.). *México en tres momentos: 1810 – 1910 – 2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas. Tomo II.* México: Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM, 2007. p.276.

17

Koselleck señaló, con respecto a la distinción entre modelos lineales y circulares del curso histórico, que en realidad es difícil hallar formas puras, "pues toda secuencia histórica contiene tanto elementos lineales como recurrentes". KOSELLECK, Reinhart. *Los estratos del tiempo.* Estudios sobre la historia. Barcelona: Paidós : Universidad Autónoma de Barcelona : Instituto de Ciencias de la Educación, 2001. p.35.

18

PANI, Érika. *Para mexicanizar el Segundo Imperio: el imaginario político de los imperialistas.* México: El Colegio de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001. p.63.

El espíritu del siglo: entre la libertad y la conservación

El ciclo revolucionario europeo de 1848 ocupó espacios importantes en los contenidos de la prensa mexicana durante ese año y el siguiente. El asunto fue abordado en las dos vertientes que integraban los contenidos de los periódicos de la época: la informativa y la de opinión. En las secciones fuertes del contenido de opinión, los editoriales y los artículos, el tema europeo se abordó sobre todo en las páginas de *El Universal* y de *El Siglo XIX*. Las primeras noticias sobre la revolución parisina de febrero se publicaron entre los meses de abril y junio en periódicos como *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano* y *El Eco del Comercio*. La reacción inicial por parte de estas publicaciones liberales fue celebrar el triunfo del republicanismo sobre la monarquía y el ascenso de un régimen fundado en los principios liberales. Por supuesto, para ellos se trataba de un acontecimiento que tenía que apreciarse desde una dimensión global, ya que mostraría sus efectos positivos sobre el curso que seguían las demás naciones en la comprensión de lo que significaba "la consagración universal de los valores democráticos y del principio de la soberanía del pueblo".¹⁸

Los últimos meses de 1848 estuvieron marcados en Francia por el giro hacia una república más determinada en aplacar el ímpetu del socialismo y en conceder muy poco a las demandas obreras, tendencia que se vio confirmada con el triunfo de Luis Napoleón Bonaparte en las elecciones presidenciales del 10 de diciembre y la pérdida que sufrieron los socialistas de buena parte de los escaños que habían ganado unos meses antes en la Asamblea Nacional. Esto se combinó con una serie de triunfos de los ejércitos austriacos sobre los movimientos revolucionarios en distintos puntos del Imperio y con la contención del fermento revolucionario en Alemania e Italia. La reacción conservadora se imponía en Europa, y la prensa mexicana comenzó a dar cuenta del viraje producido en los conflictos europeos en los primeros meses de 1849.

Este escenario en Europa le vino muy bien a los escritores de *El Universal*, pues les dio sustento para sostener su interpretación de lo que estaba sucediendo en aquél continente: el enfrentamiento entre principios

opuestos. Una lucha de principios universales, cuyo desenlace revelaría el curso que habría de seguir el proceso civilizatorio en el mundo. Más que un enfrentamiento entre la monarquía y el republicanismo, la contienda debía entenderse como la lucha entre el *principio conservador*, el verdadero camino al progreso material y a la bonanza de las sociedades, y el *principio democrático*, que se enunciaba en términos peyorativos, como la argucia de los demagogos que conducirían a todas esas naciones a la anarquía y a la destrucción. Los defensores de los principios conservadores – que sin importar que fueran monarquistas o republicanos moderados – aparecían como los verdaderos *hombres del siglo*, que velaban por la preservación del orden y de la civilización. Los demócratas revolucionarios demandaban una transformación inmediata y profunda del orden político y social; los agentes de la reacción, los conservadores, defendían los valores e instituciones que tradicionalmente habían dado estabilidad a los sistemas políticos y a las sociedades,

El principio *conservador*, el principio *democrático*, he aquí las dos palancas con que debe operarse el movimiento social; nosotros queremos la primera, para que el movimiento sea constante, suave y progresivo hacia el bien [...] frente por frente estos dos principios allá en Europa, luchan a brazo partido en medio de batallas sangrientas y de los alaridos de las víctimas. ¿Y no sería una gloria para México, que aquí lucharan también los dos, no con el fuego de los cañones, sino con las armas de la razón y de la inteligencia?¹⁹

19

Partidos. – Liberalismo. – Servilismo (Concluye).
El Universal, Op. Cit., 8 de septiembre de 1849.

Ese fue el momento en el que el grupo político que se expresaba a través de *El Universal* se redefinió como *conservador*, es decir, como una opción dentro del sistema de partidos republicano que enarbolaba como bandera la preservación de la estabilidad y el orden.²⁰ Al reformular su discurso político participó en el campo de la contienda electoral ganando incluso la elección para el Ayuntamiento de la ciudad de México. Así, en estos periódicos, entre agosto y septiembre, se discutieron varias cuestiones sobre los fundamentos de los sistemas políticos a la luz de la experiencia europea: ¿cuál de los dos principios enfrentados era superior o preferible, el *democrático* o el *conservador*?, ¿sería posible su conciliación dentro de una misma forma de gobierno? y por último, ¿eran realmente equiparables los acontecimientos que estaban conmoviendo al Viejo Continente con las condiciones políticas y sociales que imperaban en México?

20

PALTI, Elías José. Introducción. Op. Cit., p.45.

El Siglo XIX sostenía que la Europa monárquica se haría republicana y que, ante ese inminente hecho, era una locura que en México hubiera quien propusiera el retorno a la monarquía. En su editorial del 12 de agosto expuso que todos los países que avanzaban por el progreso, por la vía de la civilización, terminarían por adoptar el sistema representativo: "El Siglo camina a la democracia: esta es una verdad indudable para nosotros, y no creemos que la república mexicana forme excepción a la regla general, y contrarie la marcha del siglo". Ese era un hecho que, según el autor del editorial, podía comprobarse al revisar la historia reciente de las naciones, aunque también en ella se observara que los pueblos "no llegan al goce de una verdadera libertad, sino después de largos trabajos y de vencer dificultades sin número." Por eso, la consolidación de la democracia, tal y como se estaba observando en las luchas europeas, se alcanzaría después de vencer muchas resistencias. México se hallaba incluso al frente de varias naciones europeas al haber adoptado el sistema republicano, y por muy mal que se encontrara la situación, *El*

Siglo XIX rechazaba la idea de que el gobierno fuerte que requería el país sólo pudiera fundarse en la monarquía.²¹

En este editorial están presentes varios temas que serían discutidos a lo largo del debate. Primero, la idea de un proceso histórico general que alcanza a todas las naciones. Segundo, que dicho proceso histórico estaba orientado hacia la consecución de la democracia, es decir, el sistema representativo o republicano. Finalmente, la adscripción de México a dicho proceso, asunto en el que había consenso, pero varias dudas sobre las condiciones en la que se efectuaría, dadas las diferencias que se advertían en comparación con las transformaciones sociales que ya se estaban realizando en Europa.

En la primera respuesta que dio *El Universal* a las consideraciones hechas por el periódico liberal, expuso la tesis que continuaría defendiendo durante el resto de la polémica de estos meses: "Creemos que el siglo no marcha hacia la democracia [...] sino hacia la libertad de los pueblos, prescindiendo de las formas políticas." Este argumento se mantiene dentro de la lógica de pensar que las sociedades avanzan en un proceso continuo de mejoras que se condensan en la noción de libertad; sin embargo, desarma el supuesto defendido por los liberales de que sólo sería alcanzable mediante la democracia. México podría dirigirse al mismo fin, aunque fuera por un camino distinto al que se quería seguir en Europa. De hecho la vía que algunos trataban de seguir allá se les antojaba arriesgada pues, seguían argumentando, "creemos que la democracia pura no tiene buenos antecedentes para que pueda prometerse el triunfo: ella ha cometido más locuras que la monarquía."²² Evidentemente, se estaba sacando ventaja de la ambigüedad con la que se venía manejando en la prensa la noción de *democracia*. Al hablar de ella ¿a qué se hacía referencia?, pues la palabra podía evocar a las repúblicas constitucionales así como a los movimientos revolucionarios más radicales. En esta ocasión, los escritores de *El Universal* igualaron el término con el movimiento socialista para mostrar que la monarquía era preferible en todo sentido. Y esa sería la acepción que utilizarían durante el resto de la polémica: entender democracia como *democracia pura* o *democracia socialista*, una posición política que era desaprobada incluso por los liberales puros de México.²³ Una estrategia inteligente que hacía poner en duda el entusiasmo revolucionario de sus contrincantes.

Después de reivindicar a la monarquía como una posible vía para alcanzar el progreso, los autores se concentraron en, lo que al parecer, era su principal objetivo en ese momento: mostrar que, más importante que la forma de gobierno, era la elección del principio político fundamental: el principio conservador. Éste era para ellos el verdadero y más seguro camino al progreso, concepto cuyo sentido clarificaron de manera puntual:

Si se fijara bien el sentido de las palabras, no serían tan largas como son las controversias. ¿Qué cosa es *progreso*? ¿Qué es *retroceso*? Nosotros entendemos por lo primero, la marcha, más o menos lenta, más o menos apresurada, pero siempre constante, de una nación hacia su *bienestar*; y como México busca este bienestar en el principio conservador, a la manera que busca el niño su seguridad en los brazos de su madre o de su nodriza, de aquí es que, según los mismos principios del *Trait d'union*, el progreso no es una cualidad exclusiva de la democracia.²⁴

Ante esta respuesta, las siguientes editoriales de *El Siglo XIX* se concentraron en defender su postura inicial: que las revoluciones en Europa demostraban que el *espíritu del siglo* se encaminaba hacia la democracia.

25

Al Universal. Cuestión sobre la monarquía. *El Siglo XIX*, Op. Cit., 30 de agosto de 1849.

Para ello era necesario esclarecer que la democracia no debía identificarse con los movimientos más radicales de la época, sino con la instauración de un sistema que respondiera a la demanda de mayores derechos políticos entre todos los habitantes de una nación. En ese sentido, el progreso debía entenderse como la continua satisfacción de las nuevas necesidades que se fueran originando entre los pueblos, y la que en ese momento era reclamada en todas partes era la de la igualdad política: el derecho que tenían los pueblos de tomar parte activa en sus respectivos gobiernos.²⁵ Por tanto, la discusión no debía desviarse en consideraciones sobre el valor del principio conservador, sino concentrarse en lo que la experiencia de la Europa contemporánea estaba demostrando, o sea, que los derechos políticos de los pueblos alcanzaban su realización sólo bajo el sistema representativo:

La cuestión no es si los principios conservadores han triunfado o no en la república francesa, sino si en Francia la república venció a la monarquía, si el principio democrático se sobrepuso allí al aristocrático y al monárquico. El trono desapareció; los títulos y privilegios acabaron; se adoptó el sufragio universal, y el gobierno está en manos de los hombres del pueblo: ¿no es esto la democracia? ¿O los del Universal sólo entienden por democracia el imperio de las masas turbulentas?²⁶

26

Al Universal. Cuestión sobre la monarquía. *El Siglo XIX*, México, 14 de septiembre de 1849.

Así, los editorialistas de *El Siglo XIX* recuperaban el sentido de democracia entendida como sinónimo del sistema republicano, que era el que más les acomodaba en el debate, al mismo tiempo que demostraban que sus contrincantes la confundían con la demagogia (encarnada por entonces en el socialismo). A continuación, argumentaban que el principio conservador que tanto se estaba defendiendo desde las páginas de *El Universal* tenía, necesariamente, cabida en la democracia, pues, se preguntaban, "¿en una república no hay elementos esenciales de cuya conservación dependa también su orden y estabilidad?"²⁷ De hecho lo que estaba sucediendo en Francia daba muestra de que estos principios conservadores favorecían el establecimiento de una democracia pacífica bien organizada y sistematizada, y que la protegían del peligro de caer en alguno de los dos extremos que constantemente la amenazaban: la dictadura o el socialismo.

27

Al Universal. Cuestión sobre la monarquía. Loc. Cit.

La respuesta final que dio *El Universal* a los argumentos presentados por los liberales de *El Siglo XIX* apareció desplegada en dos largos editoriales de los primeros días de septiembre de 1849. En ellos se pueden apreciar los términos en los que el grupo conservador comprendía el momento histórico que se desplegaba ante sus ojos, así como la razón que hallaban para comprender la dinámica del movimiento histórico: el continuo surgimiento de necesidades entre las sociedades que debían satisfacerse, y entre ellas, la necesidad de preservación frente a los desórdenes, la destrucción y la anarquía. Ese deseo de preservación y de estabilidad que se encontraba en las sociedades conducía al establecimiento de los principios conservadores. Debía iniciarse (como lo mostraba el giro tomado en las revoluciones europeas) una etapa histórica marcada por el predominio del principio conservador, que representara la superación histórica del periodo revolucionario, iniciado en 1789, que había revivido en 1848, y que parecía aplacarse, por fin, gracias a la defensa del principio conservador por parte de los gobiernos europeos.

Efectivamente, para los escritores de *El Universal* la dinámica histórica podía comprenderse como una serie de modificaciones constantes en el orden de las sociedades y de los gobiernos producidas por los intereses de los pueblos, siempre reactualizándose en función de nuevas necesidades.

28

El espíritu del Siglo presente no es la democracia pura. – Pruébese con la actual revolución de Europa. *El Universal*, Op. Cit., 1 de septiembre de 1849.

29

El espíritu del Siglo presente no es la democracia pura. – Pruébese con la actual revolución de Europa. Loc. Cit.

30

El espíritu del Siglo presente no es la democracia pura. – Pruébese con la actual revolución de Europa [Concluye]. *El Universal*, Op. Cit., 2 de septiembre de 1849.

31

El espíritu del Siglo presente no es la democracia pura. – Pruébese con la actual revolución de Europa [Concluye]. Loc. Cit.

Aquí la pregunta era: ¿cuáles son los intereses generales de los pueblos?, que según *El Siglo XIX* era la búsqueda de mayor libertad política. En contraste, la respuesta para *El Universal* resultaba clara: los pueblos querían paz y orden para que crecieran el comercio, la agricultura y la industria, actividades que sólo podían garantizarse mediante gobiernos fuertes y estables. Así lo demostraba la experiencia francesa: "El principio conservador representa los intereses del pueblo de Francia y es el que le permite ejercer sus derechos".²⁸

Francia había acumulado una serie de experiencias que podía compartir con el mundo; había avanzado en la comprensión de sus derechos políticos, sabía hasta qué grado era deseable el ejercicio de la libertad política para que no derivara en desorden y anarquía. Era la experiencia que venía agregándose la que le permitía entender que las promesas de la democracia demagógica eran ilusorias y que sólo respondían a los intereses de unas minorías que querían utilizar a las masas para alcanzar sus intereses particulares. Pero no sólo la experiencia francesa debía tomarse en cuenta, sino la registrada en otras naciones. Por ejemplo, en Alemania, la democrática Asamblea de Frankfort no había conseguido nada efectivo, ni constitución, ni leyes, ni instituciones, sólo:

más de un año deliberando sobre el modo de hacer dichoso el suelo alemán por medio de la democracia: brillantes discursos se pronunciaron, proclamando los derechos de los pueblos, las garantías del ciudadano, la libertad, la igualdad, la fraternidad; llamando tiranos a todos los reyes, hablando de esclavitud, de cadenas, de usurpaciones pasadas, de hermoso porvenir...²⁹

En vista de estas experiencias, así como las registradas en otras naciones de las cuales también se hacía un análisis detallado, quedaba la convicción de que las luchas democráticas no tenían mayor actualidad; que las experiencias compartidas dejaban ver las limitaciones prácticas de un sistema que sólo era impulsado por liderazgos facciosos que no tenían idea sobre cómo conducir a las naciones por la senda del progreso. De tal modo, los conservadores de *El Universal* confiaban en que los pueblos europeos ya habían entendido la lección que su propia historia les había enseñado; la mayor parte de éstos no desearían revivir los horrores de la Revolución Francesa, y si aún persistían las convulsiones y movilizaciones sociales en Europa, se debía a la intriga de una minoría, pues "los que querían retroceder más de medio siglo sólo era un puñado de individuos".³⁰

Para el grupo conservador el *espíritu del siglo* no podía ser la democracia, entendida como revolución destructora y demagogia, pues pertenecía a un estado histórico superado. Por eso, reactivar las aspiraciones revolucionarias significaba proponer un retroceso histórico: que pueblos y gobiernos volvieran a sufrir los efectos del caos, a desatar las pasiones humanas, derramar la sangre de los ciudadanos, y todo para establecer un sistema de gobierno que había mostrado su imposibilidad práctica. Tales experiencias permitían a las naciones de Europa entender que, lo que demandaba el presente, la etapa histórica en la que se encontraban era, efectivamente libertad e igualdad política, pero de manera racional y moderada por los principios de orden y conservación; ese sentido podían afirmar que ese tiempo presente estaba "pronunciado contra toda clase de *tiranías*, y la tiranía democrática es la más horrorosa de todas: luego el espíritu del siglo presente no es ni puede ser esa democracia."³¹

Con estas consideraciones *El Universal* concluyó el debate que se había extendido durante varias semanas en largas editoriales que sirvieron

para clarificar cómo se explicaban, cada una de las partes, la mecánica del movimiento político en esos años, y cuáles eran los valores y prioridades apuntadas por el *espíritu del siglo*. Resulta interesante encontrar que los moderados de *El Siglo XIX* coincidían con sus colegas de *El Universal* en su conclusión final: el sistema político idóneo sería uno que salvaguardara la libertad política y que fortaleciera los principios de conservación y estabilidad. Después de todo la brecha entre ellos no era tan grande, a pesar de sus valoraciones divergentes sobre la revolución, como tampoco lo era su concepción del orden social.

Así, al comienzo de la década de 1850, las referencias al escenario internacional seguirían utilizándose como un elemento fundamental en el discurso polémico de la prensa mexicana. Como un espejo en el que se querían ver reflejadas las tensiones y pugnas entre los partidos políticos, aunque la distancia entre las realidades del país con respecto a lo que se observaba en otras naciones era más que evidente. Como se ha señalado, tanto liberales como conservadores estaban muy lejos de simpatizar con los movimientos sociales y las demandas de la democracia social que dieron cuerpo a las revoluciones de 1848. Lo que interesaba a los editoriales de *El Universal*, con respecto a su interpretación del sentido histórico del mundo contemporáneo, era demostrar que en las naciones europeas se impondría el principio conservador, garante de poner límites a los ímpetus revolucionarios así como a sus tendencias más peligrosas, de manera que aquéllas continuarían su ruta natural hacia el *progreso*. De tal modo, a través de esta estrategia periodística, se demostraba que el llamado principio conservador estaba asistido por la racionalidad histórica así como por las evidencias que arrojaban las noticias del día a día llegadas desde Europa. Qué mejor manera para apuntalar las metas de un grupo político que recién se había denominado a sí mismo como partido conservador en México.

La idea de progreso en la prensa del Segundo Imperio

La reflexión sobre el sentido que se advertía en el devenir político y social de Europa así como su comparación con la situación en que se hallaba la nación mexicana, se mantuvieron vigentes a lo largo de los siguientes años. Siempre utilizándose en relación a los debates periodísticos y los conflictos políticos de la época. El conservadurismo partidista (o quizás sea más apropiado hablar de los diversos conservadurismos de la época en México) recorrió una vía complicada a partir de entonces. Abandonando el objetivo de consolidar un sistema de partidos en México, después de ganar las elecciones del ayuntamiento de la ciudad de México en 1849, y de perderlo en medio de una nueva crisis política unos meses después, optó por brindarle su apoyo al general Antonio López de Santa Anna cuando éste asumió la presidencia del país en 1853, investido de facultades extraordinarias que, de facto, convirtieron a su gobierno en una dictadura. En realidad esta táctica política de los conservadores era consecuente con los planteamientos que expresaron en los años previos a través de *El Universal*, pues en repetidas ocasiones sostuvieron que lo que necesitaba México era un gobierno fuerte y centralizado, más allá de que tuviera la forma de una república o de una monarquía.³²

El gobierno de Santa Anna cayó con el movimiento militar iniciado con el Plan de Ayutla, iniciándose así un periodo de inestabilidad durante las presidencias de Juan Álvarez e Ignacio Comonfort. El conservadurismo mexicano luchó por mantenerse en el gobierno nacional apoyando al

32

Por ejemplo, en la serie de cuatro artículos publicados por *El Universal* entre enero y febrero titulados "Sistemas políticos. Los hombres y las cosas".

general Félix Zuloaga, y se opuso radicalmente a la Constitución de 1857, con lo que dio inicio la Guerra de Reforma (1857 – 1860), de la cual saldría derrotado, para entonces apoyar a la Intervención Francesa desde 1861. Gracias a la presencia de las tropas invasoras de Napoleón III en territorio nacional, en combinación con las gestiones de un sector de políticos que retomaron la vieja idea de convertir a México en una monarquía que estuviera en manos de un príncipe europeo, fue que Maximiliano de Habsburgo ocuparía el trono del Segundo Imperio (1864 – 1867). Pero entre los políticos mexicanos que contribuyeron a dar vida a este proyecto, así como entre los que participaron activamente en la administración del Imperio, no sólo se encontraban conservadores y clericalistas, sino también liberales moderados con los que tenían algunas coincidencias ideológicas y políticas así como desacuerdos profundos en otros aspectos, por ejemplo, en lo referente a las Leyes de Reforma dictadas a comienzos de la década por los gobiernos liberales y que afectaron, entre otras cosas, a la relación de la Iglesia con el Estado.

El régimen de Maximiliano retomó principios y modelos políticos muy acreditados en su época; era una monarquía liberal y constitucional, se esforzó por sentar las bases de una administración pública que incluso atendiera necesidades de los sectores populares y nunca se mostró partidario de dar marcha atrás a las leyes liberales promulgadas en materia de bienes eclesiásticos y de absorción por parte del Estado de funciones que la Iglesia había desempeñado hasta entonces.³³ Tomando en cuenta esta heterogeneidad de posturas políticas e ideológicas entre los mexicanos partidarios del Imperio, así como sus potenciales diferencias, se puede apreciar la importancia que adquirió contar con un discurso político en el que tanto conservadores como liberales encontrarán coincidencias. Evidentemente, una de las líneas discursivas que podrían cumplir con tal objetivo sería la referente al carácter progresista del Imperio y de su monarca.

Ya desde antes del arribo de Maximiliano y su corte a tierras mexicanas en mayo de 1864, comenzaron a editarse nuevos periódicos afines al proyecto imperial; la legitimación del régimen desde todos los aspectos y puntos de vista era uno de los principales objetivos de su estrategia publicitaria. Entre los más representativos cabe mencionar a *La Sociedad*, de tendencia conservadora; *El Pájaro Verde*, de una postura clericalista más acentuada; y *La Razón de México*, órgano de expresión de un grupo de liberales moderados.³⁴ Aunque con enfoques distintos, estas publicaciones coincidían en impulsar desde sus páginas un imaginario favorable al Imperio que infundiera certidumbre a los diversos sectores de la población sobre el sistema que cobraba vida, que fortaleciera la unidad entre las diversas tendencias políticas y corrientes de opinión que coexistían en su interior, y que disipara las dudas que podían formarse con respecto a su autoridad. Resolver todos estos aspectos resultaba fundamental pues existían en el país regiones en las que la resistencia republicana no había sido dominada; de ahí la importancia de proyectar una imagen nacionalista y progresista del Imperio.³⁵

Aquí nos detendremos en algunas expresiones de *La Razón de México*, periódico dirigido por Anselmo de la Portilla en la ciudad de México entre 1864 y 1865. El sector político del que fue portavoz estaba integrado por algunos de los liberales moderados que, siendo republicanos durante los años anteriores, a partir de 1864 se integraron a la administración imperial, por ejemplo, José Fernando Ramírez en Relaciones, José María Cortés Esparza en Gobernación, Pedro Escudero y Echánove en Justicia. De la Portilla asumi-

33

Estas líneas de la política imperial serían causa de posteriores distanciamientos entre los conservadores mexicanos y el gobierno de Maximiliano, pero en 1864 las tendencias editoriales de los periódicos de la ciudad de México coincidían en proclamar las bondades del Imperio. PANI, Erika. *Para mexicanizar el Segundo Imperio: el imaginario político de los imperialistas*. México: El Colegio de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

34

ORTIZ DÁVILA, Juan Pablo. El proyecto imperial mexicano a través de la prensa conservadora: 1863 – 1867. *Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*, Guanajuato, n.2, p.59-86, junio de 2014.

35

El énfasis que daban algunos editores de periódicos al carácter liberal y moderno del Imperio se aprecia, por ejemplo, en el título la publicación de la ciudad de México *El Progresista*, cuyo prospecto se publicó en octubre de 1864.

36

Introducción y prospecto. *La Razón de México*, México, 16 de octubre de 1864.

ría posteriormente otra empresa periodística aún más cercana al gobierno de Maximiliano: la de director de su órgano oficial, *El Diario del Imperio*. La línea editorial de *La Razón de México* se definía así misma como progresista y conciliadora; apostaba a la identidad de intereses y de metas políticas entre conservadores y liberales moderados, pero anteponiendo siempre sus convicciones ideológicas: "Vamos a establecer un periódico para defender los verdaderos principios de orden, libertad y de progreso con sus legítimas consecuencias", se afirmaba categóricamente en su prospecto.³⁶ Este proyecto editorial se asumía no sólo como testigo del progreso, sino como uno de sus agentes políticos que, desde el espacio de la opinión pública, apoyaría los esfuerzos del Imperio para que la Nación marchara en esa dirección.

Así, el objetivo explícito del periódico era proclamar el carácter liberal del régimen que se estaba inaugurando con el monarca austriaco, el mismo que imbuía a todos los políticos y letrados mexicanos que le habían dado su apoyo. En especial, sus editores celebraban la conciliación de los principios de autoridad y de libertad que se había alcanzado con la instauración del Segundo Imperio, y a la manera que la prensa conservadora de unos años antes, proporcionaban su caracterización del *progreso* en el marco del nuevo régimen:

[...] la paz pública, la seguridad individual, el cultivo de las ciencias, la perfección de las artes, los adelantos de la agricultura, el incremento de la industria y del comercio, y todo lo que constituye y revela a un tiempo mismo el poder, la grandeza, la prosperidad de una nación. [...] Libertad y progreso son leyes providenciales [por eso] cuando muchos iban quizás buscando el retroceso y la intolerancia por el camino de la monarquía, han venido a encontrarse con la libertad y el progreso a la sombra del trono.³⁷

37

Introducción. *La Razón de México*, Op. Cit., 16 de septiembre de 1864.

Como se puede apreciar, esta concepción de la idea de progreso atemperada por el principio de orden, coincide en lo fundamental con la que postulaban los conservadores de la década de 1840. Éstos habían sostenido que el progreso no era exclusivo del sistema republicano, al contrario, pensaban que encontraría condiciones óptimas de realización bajo el régimen monárquico. En términos similares, la significación temporal del Imperio que propuso *La Razón de México* destacaba el sentido histórico de su instauración en México. Al contrario de sus enemigos, los liberales republicanos, que veían en la monarquía un momento de involución y retroceso del proceso histórico nacional, los redactores de esta publicación consideraban que se acababa de inaugurar una nueva época para el país, cuyas perspectivas hacia el futuro eran más promisorias y mejor fundamentadas, pues el modo monárquico de gobierno eran más adecuado a la naturaleza y características políticas de la nación.

Según su comprensión del tiempo histórico por el que atravesaba México, el presente exigía una ponderación justa del pasado y del futuro. Algunos aspectos de la vida política deberían transformarse, pero no todos; habría que cuidar de identificar los elementos heredados de épocas pretéritas que eran acordes con la forma de ser de los mexicanos, pues su salvaguarda serviría para que éstos avanzaran. Así, los editores de este periódico consideraban que habían dado con una fórmula equilibrada para interpretar las tensiones entre pasado y futuro, por lo que se distanciaban de aquellos que querían que México regresara a un estado político superado por la marcha de la historia, así como de los novadores que querían transformarlo todo; querían dar vida, por tanto a " un periódico que pueda

hablar con el mismo respeto de la tradición y de la reforma, del pasado y del porvenir, del orden y de la libertad, sin que nadie pueda tacharlo de retrógrado ni de revolucionario".³⁸

Preservar lo más adecuado de la tradición para el tiempo presente y promover transformaciones moderadas en función de un futuro que se avizoraba promisorio. Mediante tales categorías de temporalidad se definía la empresa periodística dirigida por Anselmo de la Portilla en 1864, a la vez que con ellas hacía alusión a otras posturas políticas que, por su incapacidad para establecer un equilibrio entre lo viejo y lo nuevo, no se mostraban como opciones políticas viables para México en esa época. Como podría esperarse, esta definición del proyecto periodístico de *La Razón de México* coincidía con la manera en que sus escritores comprendían al Imperio de Maximiliano. Régimen progresista y equilibrado que, en cuanto a su naturaleza monárquica, conectaba con la tradición mexicana previa a la independencia y con el carácter de la población, y en cuanto a su proyecto reformista, construiría un Estado racional, eficiente y viable. El Imperio le daría al país "todo lo que pidió en vano a la República", todo aquello que, quizás bajo otras circunstancias, habría producido "una República bien arreglada: la libertad, la igualdad, la justicia, la independencia y la gloria". Garantizaría la vigencia de las garantías sociales: seguridad, libertad y propiedad; convertiría la aspiración de libertad política en una realidad para los ciudadanos.³⁹

En vista de estas cualidades y de las perspectivas que abría para efectuar mejoras en los diversos ámbitos de la vida nacional, el establecimiento del Segundo Imperio adquiriría una dimensión sobresaliente, de manera tal que, para los autores de *La Razón*, aparecía como el momento en el que el proceso histórico mexicano había alcanzado su mayor avance. México había sufrido durante sus más de cuarenta años de existencia como nación independiente de una constante inestabilidad política, producto de las frecuentes asonadas militares, de los cambios de sistema político, de la alternancia de gobiernos incapaces de cumplir con sus obligaciones mínimas, además de perder más de la mitad de su territorio ante los Estados Unidos. En vista de ese pasado convulso, los partidarios del Imperio celebraban la instauración de un gobierno fuerte y progresista, acontecimiento que incluso podía considerarse como una auténtica revolución liberadora. De hecho, esa sería la segunda de sus grandes revoluciones históricas: "La primera fue la que dio por resultado el establecimiento de su independencia sobre las soberbias ruinas del gobierno colonial; la segunda la que ha venido a establecer la Monarquía sobre los escombros de la República".⁴⁰

El establecimiento de un imperio es interpretado en este texto como un momento revolucionario que permite a una nación recién creada dar el salto más importante en su proceso histórico. Dada la asociación casi inmediata que se hace de la idea de modernidad republicana con los conceptos de revolución y de progreso – mancuerna característica en el discurso político decimonónico – el postulado de *La Razón de México* podría parecer, en principio, una contradicción de términos dentro del mismo vocabulario político de la época. Resulta interesante que aquí el editorialista jugara con los diversos significados que el concepto revolución tenía para sus contemporáneos. Primero, en sentido peyorativo al emplear el adjetivo revolucionario como referente a las pretensiones de cambio demasiado acelerado e imprudente. Desde las perspectivas conservadora y monárquica, lo revolucionario se identificaría con ser partidario de la república – y de forma más acentuada con alguna de sus expresiones más radicales o demagógicas. Las tendencias y

momentos revolucionarios en la historia se habrían mostrado como ilusorios, planteando grandes mejoras pero produciendo en los hechos perturbaciones políticas y sociales, anarquía y retroceso en todos los sentidos.

En la segunda acepción, en cambio, se refiere a la idea de revolución como un cambio positivo. El uso de la palabra aparece como recurso retórico para persuadir al lector de las bondades y ventajas que traería el Imperio, pero podemos también identificar la alusión a una concepción extendida en la época sobre las pautas y ritmos de la transformación histórica. Así, el autor refiere a la instauración del sistema imperial como una "gran revolución": un momento de transformación intensa o cambio acelerado en sentido progresista. Emplea la palabra con la intención de destacar el rompimiento súbito con un estado de cosas y la apertura de un tiempo nuevo: el cambio radical de un sistema político desordenado, confuso y desastroso, como había resultado la República en sus cuarenta años de existencia en México, a otro ordenado, con dirección, estabilidad y libertad. Un salto cualitativo en el proceso de la nación que, no obstante, se efectuaría de manera pacífica, moderada, en cuanto que no violentaría la vida de los ciudadanos. Se trataba, como se decía en otra ocasión, de la "revolución reparadora que acaba de efectuarse en México, después de tantas destructoras revueltas."⁴¹

41

Los hombres y los empleos. *La Razón de México*, Op. Cit., 30 de noviembre de 1864

El Imperio garantizaba la conciliación de los principios de autoridad y de libertad, por lo que los terribles problemas que habían azotado a México desde el momento mismo de su independencia se resolverían. Pero, de acuerdo con la concepción conservadora y moderada de la transformación temporal, el cambio político se efectuaría de manera racional, armonizando la relación entre lo viejo y lo nuevo. En ese sentido, el cambio se realizaría "por medio de transacciones entre el pasado y el porvenir, entre la tradición y el progreso, entre los sistemas que mueren y los sistemas que nacen".⁴²

42

Prensa de la capital. *La Razón de México*, Op. Cit., 5 de noviembre de 1864

Finalmente, el equilibrio entre tradición y progreso, el buen juicio para discernir entre lo que debía preservarse del pasado y lo que de éste debía desecharse, no sólo eran cualidades del nuevo régimen, sino que se hallaban en la persona del mismo Emperador, en su pensamiento y en su carácter. De tal forma, se referían a él como "enemigo del retroceso", un dirigente que "cifra sus glorias en las glorias del porvenir"; está aliado con "el espíritu de la época"; repudia todas esas cosas que "el siglo (es decir, el presente) no encuentra justo en las tradiciones del pasado". Tenía la capacidad para distinguir lo que había de justo, racional y necesario en la tradición, al mismo tiempo que podía identificar lo que ya no era compatible con los intereses y las necesidades de la Nación en el presente.⁴³ Las necesidades requeridas por la Nación, por el pueblo, representan entonces el índice de la innovación en materia política, la guía de lo que tiene que poner en práctica un régimen que se jacte de progresista. Así lo expresaría el mismo Maximiliano unos meses después en un manifiesto a la Nación:

43

Prensa de la capital. Loc. Cit.

El Imperio es un hecho firmemente basado sobre la libre voluntad de la inmensa mayoría de la Nación y que en él se cifra la forma de un gobierno de verdadero progreso y es el que mejor corresponde a las necesidades de los pueblos [...] esta inmensa mayoría está deseosa de paz, de tranquilidad y de justicia, bienes que espera y que pide con ansia a mi gobierno.⁴⁴

44

"Maximiliano". *La Razón de México*, Op. Cit., 5 de noviembre de 1864.

El *espíritu de la época*, determinado por las necesidades y deseos generales, por todo aquello que es demandado por la mayoría de los que conforman a los pueblos, estaba dirigido primordialmente, según la interpretación de los imperialistas de 1864, a la búsqueda de la paz, el orden y la

estabilidad, y ello era en particular claro en el caso de México. No obstante, la definición del proyecto imperial incluía en su noción de progreso la realización de la libertad política; un elemento cuya presencia en la definición de las transacciones entre pasado y futuro resultaba estratégico para conciliar con las definiciones de temporalidad de los liberales moderados.

Consideraciones finales

En la polémica sobre la lucha de principios en Europa de 1849, así como en la legitimación del proyecto imperial de Maximiliano en 1864, se puede advertir un esfuerzo intelectual por parte de conservadores y monarquistas mexicanos en discernir el sentido de la historia universal y en dimensionar el curso del proceso histórico nacional frente a lo que pasaba en la que era considerada como la región más adelantada del orbe, Europa, y en particular ciertas naciones que servían como modelos políticos: Francia y Gran Bretaña. Así, las nociones de *progreso*, de un proceso civilizatorio de carácter general en el que tendrían lugar todos los pueblos, se fue imponiendo como una forma de pensar el tiempo histórico proyectado hacia un futuro que promete un grado cada vez mayor de perfectibilidad social. Los conservadores compartían esta forma moderna de pensamiento histórico con sus contemporáneos y antagonistas políticos del partido liberal, pero diferían en la ponderación del ritmo del cambio. Por el momento se hallaban lejos de aceptar las demandas sociales por las que se estaba luchando en Europa, pero se concedía que en un futuro posible terminarían por imponerse. Así, aunque había desacuerdo en cuanto a los modos y los medios inmediatos, se aceptaba que las fuerzas históricas terminarían por insertar a México en el camino del progreso universal. Quizás las divergencias con el pensamiento liberal no eran tan grandes como podría presuponerse, al menos no en lo referente a la concepción de la temporalidad.

Por otro lado, estas mismas discusiones nos sirven como indicio del grado en el que estas concepciones de temporalidad de tipo moderno estaban arraigando en el pensamiento y en la discusión política de la segunda mitad del siglo XIX. Tanto es así, que a los mismos redactores del periódico imperialista que hemos analizado, les venía bastante bien presentar la instauración del Imperio de Maximiliano bajo el aspecto de un régimen progresista, como un paso adelante en la marcha histórica de la nación. Incluso, concebirlo como una afortunada revolución en el curso de la historia mexicana. Para entonces, estos conceptos de temporalidad ocupaban un lugar central en los lenguajes políticos de la época y por lo tanto, resultaban indispensables para la articulación retórica del discurso partidista; tanto es así que los distintos proyectos políticos se disputaban el derecho de poder caracterizarse como libertarios y progresistas al mismo tiempo. Pero más allá de cubrir las necesidades que demandaba el discurso político para alcanzar sus metas persuasivas, los textos que hemos estudiado refieren a un núcleo de concepciones sobre el tiempo histórico que era común entre los actores de la época y que se hallaba considerablemente arraigado. Concepciones que, no obstante, se presentaban constantemente como problemáticas, y que daban paso a la discusión pública sobre las posibilidades efectivas que cada uno de los proyectos políticos que se iban turnando la dirección del Estado en México ofrecía para alcanzar las anheladas promesas del progreso. Por eso, nuevos planes de gobierno y nuevas formas de plantear las preguntas sobre el sentido de la historia se irían turnando en el escenario político durante los años siguientes.